



MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCXLIX - N° 21  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pag. 1  
Sociedades Comerciales ..... Pag. 3

ASAMBLEAS

HASTA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta n° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2019, se resolvió la elección del Sr. Raúl Mauricio Huespe, D.N.I. n° 7.968.934, como Director Titular Presidente, y de la Sra. María del Carmen Ortolani, D.N.I. n° 5.759.236, como Director Suplente.

3 días - N° 192587 - \$ 997,05 - 01/02/2019 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACION CIVIL RIO CUARTO TRAIL  
RUN

La comisión directiva convoca a los socios de "ASOCIACION CIVIL RIO CUARTO TRAIL RUN" a Asamblea General Ordinaria el día viernes 15/02/2019, a las 20:00 hs., en la sede social de calle Dinkeldein N° 2.261 de Río Cuarto, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar los Estados Contables cerrados el 31/12/2016 y 31/12/2017. 3) Consideración de memoria; estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos y demás notas complementarias, informe de comisión revisora de cuentas e informe de auditoría correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2016 y 31/12/2017. 3) Tratamiento de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva: 6 miembros titulares y 1 suplente: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente. Durarán en el cargo tres ejercicios. 5) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas: un miembro titular y un suplente. Durarán en el cargo tres ejercicios.

1 día - N° 192720 - \$ 808,10 - 30/01/2019 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día veintiuno de febrero de 2019, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de un accionista para que firme el acta conjuntamente con el Presidente; 2º) Consideración de la distribución de dividendos por hasta la suma de \$ 120.000.000.-; y 3º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día quince de febrero de 2019, a las 18.00 horas

5 días - N° 192826 - \$ 6250,25 - 05/02/2019 - BOE

LAS VARILLAS

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 25 de febrero de 2019, a las 20:30 horas, con una hora de tolerancia en el cuartel de la Institución, sito en calle 9 de Julio y Bombero Cuggino, a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2018. 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con

los siguientes cargos a cubrir: Vice-presidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, Vocales Titulares 4, 5 y 6, Vocales Suplentes 3, 4 y 5; todos ellos por dos años, y Comisión Revisora de Cuentas, tres titulares y un suplente, todos por un año; por el vencimiento de sus mandatos. 5º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea del ejercicio 01/10/17 al 30/09/2018 se realiza fuera de término.

3 días - N° 192848 - \$ 4158,75 - 01/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE  
ESTUDIANTES E INGENIEROS  
TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. - ASOCIACIÓN  
CIVIL

Por Acta N° 2068 de la Comisión Directiva, de fecha 13/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de febrero de 2019, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Informe de revisor de cuentas, Asociado N° 9606 Halabi Tomás; 3) Memorias y balance del período que va desde el 1 de diciembre de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2018; 4) Estado de los Fondos de la Asociación, y monto del fondo de reserva al día de la fecha; 5) Renovación de Autoridades; y 6) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 192730 - \$ 1347,90 - 01/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE  
ESTUDIANTES E INGENIEROS  
TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. - ASOCIACIÓN  
CIVIL

Por Acta N° 2068 de la Comisión Directiva, de fecha 13/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 09 de febrero de 2019, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del

día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Cálculo del Presupuesto Grupo 51; 3) Presentación y aprobación de miembros Grupo Viajero 2019 y Profesor Acompañante; 4) Aprobación del itinerario y presupuesto del Grupo Viajero 2019; 5) Aprobación del Reglamento Interno de Disciplina y Reglamento Procesal Disciplinario; 6) Autorización para la organización y lanzamiento de la 54 Gran Rifa A.V.E.I.T.; 7) Fijación del importe de las cuotas sociales; y 8) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 192732 - \$ 1587,75 - 01/02/2019 - BOE

**GENERAL CABRERA  
COTAGRO COOPERATIVA AGROPECUARIA  
LIMITADA**

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Centro Social y Deportivo "El Águila", el día jueves 28 de febrero de 2019, a las 19,00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Designación de tres (3) asociados para que juntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, de Resultados (Excedentes), de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al 75º ejercicio económico social cerrado el 31 de octubre de 2018. 3º) Designación de la Mesa Escrutadora. 4º) Renovación del Consejo de Administración. Designación de: a) Cuatro (4) miembros titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Juan R. Sánchez, Elmer Pereno, Héctor A. Geymonat y Marcelo Crivello, por finalización de sus respectivos mandatos. b) Ocho (8) miembros suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Mauro Pisani, Diego Tántera, Gaspar Caffaratti, Juan C. Allasino, Flavio Verra, Ariel Colotto, Olegario Terrier y Gustavo Gaich, por finalización de sus respectivos mandatos. c) Un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo de los señores Rubén Borgogno y Marcelo Romagnoli, por finalización de sus respectivos mandatos. FABIÁN GROSSO JUAN R. SÁNCHEZ Secretario Presidente Disposiciones Estatutarias - Art. 33: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada a la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días - N° 192130 - \$ 3520,20 - 30/01/2019 - BOE

**VILLA CARLOS PAZ**

**FIDEICOMISO CIVIS**

Se convoca a Asamblea de Beneficiarios del "Fideicomiso CIVIS", para el 15/02/2019 a las 9hs, en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda, en Alberdi N°138, Villa Carlos Paz, para tratar el Orden del Día: (1) Rendición de cuentas de los aportes complementarios ingresados a cuenta de ROMAX S.R.L.; definiciones frente a incumplimientos. (2) Estado de la obra; situación de contratistas. (3) Estado de situaciones judicializadas (4) Contratación de asesoramiento legal. Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá acreditarse con DNI e instrumento original de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario.

5 días - N° 192139 - \$ 1564 - 31/01/2019 - BOE

**CRUZ DEL EJE**

**CRUZ DEL EJE SPORTIVO  
LAWN TENNIS CLUB**

Por Acta N° 834 de la Comisión Directiva, de fecha 21/01/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12/02/2019 a las 14:00 hrs., en la sede social sita en calle Belgrano N° 250 de la ciudad de Cruz del Eje, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, 3) Causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término y; 4) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

8 días - N° 192456 - \$ 3422,80 - 06/02/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL GUÍA MI CAMINO**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil GUÍA MI CAMINO, para el día 31 de Enero de 2018, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ramos Mejía N° 1056, B° Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de

Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2018. 3 días.

3 días - N° 192466 - \$ 2145,90 - 30/01/2019 - BOE

**BELL VILLE**

**GOLOSINAS OENP S.A.**

Por Acta de Asamblea N° 17 de fecha 30 de Abril de 2018, y Acta de Directorio de Distribución de Cargo N° 187 de la misma fecha, se designo el siguiente directorio: Director Titular Presidente: OSVALDO ANTONIO PALMESANO, DNI 14.280.847, Director Titular Vicepresidente: ELISA LILIANA ROSA BONO, DNI 16.838.461, Director Suplente: PABLO MARTIN PALMESANO, DNI 31.044.652, todos por el período estatutario. En la misma Asamblea se designo al Contador Público Alejandro Rubén Massó, M.P. 10-06925-5, DNI 14.615.794 en el cargo de Síndico Titular por el período estatutario y a la Abogada Liliana Irma Patricia Bichsel, M.P. 3-35050, D.N.I. 14.041.851 en el cargo de Síndico Suplente por el período estatutario

5 días - N° 192474 - \$ 1879,25 - 01/02/2019 - BOE

**BELL VILLE**

**DPR S.A.**

Por Acta de Asamblea N° 12 de fecha 22 de Noviembre de 2017, y Acta de Directorio de Distribución de Cargo N° 64 de la misma fecha, se designo el siguiente directorio: Director Titular Presidente: OSVALDO ANTONIO PALMESANO, DNI 14.280.847, Director Titular Vicepresidente: ELISA LILIANA ROSA BONO, DNI 16.838.461, Directores Titulares: PABLO MARTIN PALMESANO, DNI 31.044.652 y NATALIA SOLEDAD PALMESANO DNI 32.599.852 y Director Suplente: EDGARDO ANTONIO BONO, DNI 20.915.907, todos por el tiempo estatutario.-

5 días - N° 192476 - \$ 1206,50 - 01/02/2019 - BOE

**VILLA ALLENDE**

**MORADA VILLA URBANA S.A.**

Por Acta del Directorio de fecha 26/12/2018 el Directorio de "Morada Villa Urbana S.A." decidió convocar a los Sres. Accionistas de "MORADA VILLA URBANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Febrero de 2019, a las 10.30 horas en primera convocatoria, y, en su caso, a las 11.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Padre Luchesse km 4 ½ Manzana 60, Lote 2, Barrio La Morada, de la localidad de Villa Allende, Córdoba, a los fines

de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 (irregular), cerrado el 31 de Diciembre de 2013; Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2014; Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2015; Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2016; y Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 5) Elección de Autoridades". En cumplimiento con el art. 13º del Estatuto Social se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecido en el art. 238 de la LGS con tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea. Asimismo, el Directorio comunica que en cumplimiento con lo normado por el art.67 de la LGS, quedan a disposición de los Sres. Accionistas las copias correspondientes a los balances, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, memoria y notas y cuadros complementarios a su disposición en la sede social sita Av. PADRE LUCHESSA KM 4 ½ Manzana 60, Lote 2 de la localidad de Villa Allende, Córdoba.

5 días - N° 192572 - \$ 5824,75 - 01/02/2019 - BOE

#### LOS CERRILLOS

##### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BUENOS AIRES AL PACIFICO

La Comisión Normalizadora del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BUENOS AIRES AL PACIFICO Asociación Civil CONVOCA a celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 23 de febrero de 2019 a las 20:00 Hs en su sede social, sita en Av. San Martín esq. Efraín Aguirre de la localidad de Los Cerrillos, Dpto. San Javier, para tratar el sig. orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los tres miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Informe de las actuaciones de la Comisión Normalizadora. 3) Aprobar nuevo Estatuto Social. Fdo. Comisión Normalizadora. Asamblea General Ordinaria. La Comisión Normalizadora del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BUENOS AIRES AL PACIFICO Asociación Civil CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 23 de febrero de 2019 a las 21:00 Hs en su sede social, sita en Av. San Martín esq. Efraín Aguirre de la localidad de Los Cerrillos, Dpto. San Ja-

vier, para tratar el sig. orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los tres miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Consideración Situación Patrimonial. 3) Elección de nuevas autoridades. Fdo. Comisión Normalizadora.

1 día - N° 192715 - \$ 724,90 - 30/01/2019 - BOE

#### ETRURIA

##### CORTONA S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 30 del 22/11/2018, se designó para integrar el Directorio a las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios, como Presidente: Silvana María Cortona DNI.N° 14.753.317; Vicepresidente: Mario Marcelo Herrera DNI.N° 11.754.195; y Director Suplente: Pablo Sebastián Herrera DNI.N° 30.901.003, fijando todos domicilio especial en Tránsito Cáceres de Allende 386 Piso 11 Dpto. D de Córdoba, Provincia de Córdoba.- En el mismo acto se distribuyeron los cargos, y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados, manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 192662 - \$ 394,05 - 30/01/2019 - BOE

#### SAN FRANCISCO

##### CLUB ATLÉTICO DEPORTIVO OESTE

La comisión normalizadora del Club Atlético Deportivo Oeste de la ciudad de San Francisco, de acuerdo al expediente 0650-002186/2018 interpuesto ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas convoca a asamblea para el 31/01/2019 a las 20 hs en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Elección de Autoridades de la comisión directiva y órgano fiscalizador; 3) Tratamiento de estado de situación patrimonial al 31/01/2018 y explicación de la tarea realizada por la comisión normalizadora y análisis de la situación institucional verificada y 4) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario electos firmen acta de asamblea.

1 día - N° 192839 - \$ 873,75 - 30/01/2019 - BOE

##### CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO SOL DE MAYO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2019 a las 18:00

horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de que fracase la primera, en la sede social de calle IDELFONSO MUÑECAS 4400, Barrio Coronel Olmedo, C.P. 5119, Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Orden del Día, 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea general ordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario, 3) Lectura y consideración de las Memorias, exposición de los motivos por las presentaciones fuera de término, 4) Lectura, consideración y aprobación de balances, inventarios, cuentas de gastos y recursos, e informes por los ejercicios cerrados al 31/03/2017 y 31/03/2018,- 5) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2018. Ciudad de Córdoba, Enero 25 de 2019.

3 días - N° 192765 - s/c - 31/01/2019 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

#### KEY DATA S.A.S.

Constitución de fecha 21/06/2018. Socios: 1) AGUSTIN RUIZ NATTERO, D.N.I. N°29964163, CUIT/CUIL N° 20299641636, nacido el día 10/12/1982, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Piotti Ernesto 6252, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ERNESTO RUIZ, D.N.I. N°13107448, CUIT/CUIL N° 20131074485, nacido el día 25/08/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Albert Sabin 5856, Arguello, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KEY DATA S.A.S.Sede: Calle Piotti Ernesto 6252, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitacio-

nes impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 10000 acciones de valor nominal Uno Con Noventa Céntimos (1.90) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN RUIZ NATTERO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) JORGE ERNESTO RUIZ, suscribe la cantidad de 7000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN RUIZ NATTERO, D.N.I. N°29964163 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ERNESTO RUIZ, D.N.I. N°13107448 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN RUIZ NATTERO, D.N.I. N°29964163. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 192855 - s/c - 30/01/2019 - BOE

#### **ASCENSORES TURAY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 17/01/2019. Socios: 1) GUILLERMO MORENILLA PRANDIN, D.N.I. N°14675344, CUIT/CUIL N° 20146753443, nacido el día 15/10/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Pública, barrio Potrero de Garay, de la ciudad de Potrero de Garay, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARI CRUZ MORENILLA, D.N.I. N°38337343, CUIT/CUIL N° 27383373439, nacido el día 08/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Alfredo Gonzalez 1521, barrio Residencial Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASCENSORES TURAY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Alfredo Gonzalez 1521, barrio Residencial Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO MORENILLA PRANDIN, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2) MARI CRUZ MORENILLA, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO MORENILLA PRANDIN, D.N.I. N°14675344 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARI CRUZ MORENILLA, D.N.I. N°38337343 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO MORENILLA PRANDIN, D.N.I. N°14675344. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 192863 - s/c - 30/01/2019 - BOE

#### **KOVAC ESTRUCTURAS METALICAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 22/01/2019. Socios: 1) MARTIN RODOLFO GONZALEZ, D.N.I. N°25858458, CUIT/CUIL N° 23258584589, nacido el día 22/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en manzana 35, lote 7, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIA ROXANA CORTEZ, D.N.I. N°25717344, CUIT/CUIL N° 27257173440, nacido el día 02/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en manzana 35, lote 7, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KOVAC ESTRUCTURAS METALICAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Miguel Del Corro 424, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN RODOLFO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) SILVIA ROXANA CORTEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN RODOLFO GONZALEZ, D.N.I. N°25858458 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA ROXANA CORTEZ, D.N.I. N°25717344 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN RODOLFO GONZALEZ, D.N.I. N°25858458. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 192866 - s/c - 30/01/2019 - BOE

#### **AGROGESTIÓN NORTE - SUR S.A.S.**

Constitución de fecha 28/01/2019. Socios: 1) ADRIAN NAZARIO LAPENTA, D.N.I. N°22567785, CUIT/CUIL N° 23225677859, nacido el día 03/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suarez Mejia 755, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NARDO OMAR BARROS, D.N.I. N°25254964, CUIT/CUIL N° 20252549642, nacido el día 14/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Junin 595, Catamarca, República Argentina Denominación: AGROGESTIÓN NORTE - SUR

S.A.S.Sede: Calle Suarez Mejia 755, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. II) Recursos Humanos: a) Búsqueda, selección y provisión de recursos humanos a distintas organizaciones (empresas, industrias, Gobierno, ONG's); b) Poner a

disposición de terceras personas, a personal industrial, administrativo, técnico, comercial o profesional, para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN NAZARIO LAPENTA, suscribe la cantidad de 175 acciones. 2) NARDO OMAR BARROS, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN NAZARIO LAPENTA, D.N.I. N°22567785 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NARDO OMAR BARROS, D.N.I. N°25254964 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN NAZARIO LAPENTA, D.N.I. N°22567785. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 192867 - s/c - 30/01/2019 - BOE

#### ADARVEZ S.A.S.

Constitución de fecha 21/01/2019. Socios: 1) SEBASTIAN ADARVEZ, D.N.I. N°24280970, CUIT/CUIL N° 20242809700, nacido el día 23/10/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Lope De Vega 680, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO ADARVEZ, D.N.I. N°22561041, CUIT/CUIL N° 20225610410, nacido el día 28/12/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Farmaceutico, con domicilio real en Calle Lavalleja 3125, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina Denominación: ADARVEZ S.A.S.Sede: Calle Lope De Vega 680, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- La compraventa por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, medicamentos y drogas para uso humano y/o animal, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, oftalmología, óptica y fotografía. La comercialización de reactivos de Bioquímica clínica y hemoterapia, comercialización, importación y exportación de instrumental y aparatología médica y/o biomédica y material descartable químico y médico necesario para la realización de análisis biológicos y también la importación, exportación de aparatos en instrumental médico, electromédico, rayos, medicina nuclear, ecografía, tomografía, ortopédicos, quirúrgicos, sus partes componentes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; en tal sentido podrá habilitar las tareas propias de Droguería, Farmacia, Veterinaria y Herboristería. Podrá comprar, vender, importar o exportar accesorios de farmacia, leches, complejos vitamínicos, enzimas, y todo tipo de alimentos nutricionales parenterales y enterales, realizar preparados de recetas magistrales y de homeopatía; comprar, vender, importar o exportar artículos de prótesis, óptica, elementos de ortesis; comercializar y provisionar en todo tipo de producto farmacéutico, drogas y/o derivados o relacionados con ellos que fuere licitado por el Estado Nacional, Provincial y Municipal y dependencias o reparticiones autárquicas; actividades que impliquen la elaboración y venta de los productos mencionados anteriormente; podrá realizar todos los actos directamente relacionados con su objetos, para terceros, aportando materias primas, tecnología o mano de obra efectuando asimismo la comercialización de los productos terminados o en etapas previas de su terminación; 2- La realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; 3- La realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno,

propio o no de la sociedad, para su uso o su posterior venta o alquiler; 4- La realización de operaciones financieras mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero para negocios realizados o a realizarse, con excepción de la operaciones alcanzadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras; ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; 5- Realización de trámites en la aduana, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección General de Aduanas y/o su continuadora legal. 6- Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7- Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8- Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9- Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10- Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11- Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12- Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13- Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14- Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15- Importación y exportación de bienes y servicios. 16- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 17- Comprar, vender, consignar, exportar, importar, financiar, producir, artículos de regalo y todo tipo de artículos relacionados con el bazar, electrodomésticos, librería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ADARVEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GONZALO ADARVEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN ADARVEZ, D.N.I. N°24280970 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO ADARVEZ, D.N.I. N°22561041 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ADARVEZ, D.N.I. N°24280970. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 192871 - s/c - 30/01/2019 - BOE

#### **ASEGURAR S.A.S.**

Constitución de fecha 21/01/2019. Socios: 1) JORGE DEAN CORTIELLAS VALLE, D.N.I. N°37858177, CUIT/CUIL N° 20378581770, nacido el día 07/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 345 de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE DANIEL CORTIELLAS, D.N.I. N°11230061, CUIT/CUIL N° 23112300619, nacido el día 13/10/1953, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Esmeralda 81, Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASEGURAR S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 187, piso 4, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE DEAN CORTIELLAS VALLE, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) JORGE DANIEL CORTIELLAS, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE DANIEL CORTIELLAS, D.N.I. N°11230061 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE DEAN CORTIELLAS VALLE, D.N.I. N°37858177 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE DANIEL CORTIELLAS, D.N.I. N°11230061. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 192874 - s/c - 30/01/2019 - BOE

#### **GUIZA CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 14/01/2019. Socios: 1) ANDREA INES CARRIZO, D.N.I. N°23796597, CUIT/CUIL N° 27237965979, nacido el día 01/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Baradero 3013, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO FERNANDO CRUZADO, D.N.I. N°17494052, CUIT/CUIL N° 20174940526, nacido el día 12/10/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan XXIII, barrio Bower, de la ciudad de Cordoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUIZA CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 167, piso 11, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintitres Mil (23000) representado por 230 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA INES CARRIZO, suscribe la cantidad de 207 acciones. 2) SERGIO FERNANDO CRUZADO, suscribe la cantidad de 23 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDREA INES CARRIZO, D.N.I. N°23796597 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO FERNANDO CRUZADO, D.N.I. N°17494052 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA INES CARRIZO, D.N.I. N°23796597. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 192884 - s/c - 30/01/2019 - BOE

#### **FADE URBAN PINTURERIAS S.A.S.**

Constitución de fecha 24/01/2019. Socios: 1) MATIAS EMANUEL SOSA, D.N.I. N°32239898, CUIT/CUIL N° 20322398981, nacido el día 05/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oran 3920, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO RODOLFO BORDA, D.N.I. N°33599868, CUIT/CUIL N° 20335998686, na-



cido el día 09/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Huuliches 960, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FADE URBAN PINTURERIAS S.A.S.Sede: Calle Sargento Cabral 2086, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS EMANUEL SOSA, suscribe la cantidad de 113 acciones. 2) IGNACIO RODOLFO BORDA, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) IGNACIO RODOLFO BORDA, D.N.I. N°33599868 2) MATIAS EMANUEL SOSA, D.N.I. N°32239898 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL RODOLFO BORDA, D.N.I. N°12994016 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS EMANUEL SOSA, D.N.I. N°32239898. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 192885 - s/c - 30/01/2019 - BOE

#### **SILAJES S.A.S.**

Constitución de fecha 25/01/2019. Socios: 1) JUAN CARLOS BALDUINO, D.N.I. N°14344087, CUIT/CUIL N° 20143440878, nacido el día 24/04/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Zibechi 381, ciudad de Hércilia, Santa Fé, República Argentina 2) HUGO ALBERTO AGHEM, D.N.I. N°28208210, CUIT/CUIL N° 20282082102, nacido el día 18/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Urquiza 636, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JUAN JOSE SALORT, D.N.I. N°35638973, CUIT/CUIL N° 20356389736, nacido el día 06/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Urquiza 636, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SILAJES S.A.S.Sede: Calle Urquiza 636, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Realización y/o prestación de todo tipo de servicios rurales en establecimientos propios, arrendados y/o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS BALDUINO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) HUGO ALBERTO AGHEM, suscribe la cantidad de 75 acciones. 3) JUAN JOSE SALORT, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) HUGO ALBERTO AGHEM, D.N.I. N°28208210 2) JUAN CARLOS BALDUINO, D.N.I. N°14344087 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE SALORT, D.N.I. N°35638973 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO ALBERTO AGHEM, D.N.I. N°28208210. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 192898 - s/c - 30/01/2019 - BOE

#### DEL CAMPILLO

#### HUGO PATRICIO VICENTE S.A.S. - CONSTITUCION

Socio: Hugo Patricio Vicente DNI 12.556.463, CUIT 20-12556463-2, argentino, masculino, casado, nacido el 24/01/57, productor agropecuario, con domicilio en Lucio V. Mansilla N° 259 de Del Campillo, Depto. Gral. Roca, Córdoba. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2018 MONTE RALO S.A. sociedad inscrita en Registro Público de Comercio de Córdoba el día 07/09/1979 bajo Folio N° 5138 del año 1979 -convertida a matrícula N° 18211-A-, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. III Ley 19.550 destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de cuatro nuevas sociedades por acciones simplificada denominada la primera de ellas HUGO PATRICIO VICENTE S.A.S. Domicilio legal: Calle Lucio V. Mansilla N° 259 de Del Campillo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de ter-

ceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. d) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 54.000,00 representado por 540 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: las acciones en la sociedad "HUGO PATRICIO VICENTE S.A.S.;" que en función del monto del patrimonio escindido de MONTE RALO S.A. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Hugo Patricio Vicente. En consecuencia suscribe 540 acciones por un valor nominal de \$ 54.000,00. El monto suscrito se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de "MONTE RALO S.A." Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado.

do, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designo como administrador a Hugo Patricio Vicente DNI 12.556.463. Administradora suplente Eddy María Yuni, DNI N° 17.873.602, CUIL 27-17873602-2, argentina, femenina, casada, nacida el día 05/06/66, ama de casa, con domicilio en Lucio V. Mansilla N° 259 de Del Campillo, Depto. General Roca, Córdoba, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTANTE LEGAL: Hugo Patricio Vicente DNI 12.556.463. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 192591 - \$ 3428,25 - 30/01/2019 - BOE

#### DEL CAMPILLO

#### LEONARDO JOSE VICENTE S.A.S. - CONSTITUCION

Socio: Leonardo José Vicente DNI 16.254.870, CUIT 20-16254870-1, argentino, masculino, casado, nacido el 04/09/63, productor agropecuario, con domicilio en Gerónimo Luis de Cabrera N° 360 de Del Campillo, Depto. Gral. Roca, Córdoba. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2018 MONTE RALO S.A. sociedad inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba el día 07/09/1979 bajo Folio N° 5138 del año 1979 -convertida a matrícula N° 18211-A-, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. III Ley 19.550 destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de cuatro nuevas sociedades por acciones simplificada denominada la segunda de ellas LEONARDO JOSE VICENTE S.A.S. Domicilio legal: Calle Gerónimo Luis de Cabrera N° 360 de Del Campillo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea

complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambo u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. d) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 54.000,00 representado por 540 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: las acciones en la sociedad "LEONARDO JOSE VICENTE S.A.S.," que en función del monto del patrimonio escindido de MONTE RALO S.A. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Leonardo José Vicente. En consecuencia suscribe 540 acciones por un valor nominal de \$ 54.000,00. El monto suscripto se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de "MONTE RALO S.A." Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo inde-

terminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administrador a Leonardo José Vicente DNI 16.254.870. Administradora suplente Ana Beatriz Repetto, DNI N° 16.655.551, CUIL 27-16655551-0, argentina, femenina, casada, nacida el día 03/01/64, ama de casa, con domicilio en Gerónimo Luis de Cabrera N° 360, de Del Campillo, Depto. General Roca, Córdoba, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTANTE LEGAL: Leonardo José Vicente DNI 16.254.870. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 192592 - \$ 3445,15 - 30/01/2019 - BOE

#### DEL CAMPILLO

#### EL MANAR S.A.S.- CONSTITUCION

Socio: Elena María Vicente DNI 17.991.725, CUIT 23-17991725-4, argentina, femenina, casada, nacida el 07/11/66, productora agropecuaria, con domicilio en Roque Sáenz Peña S/N de Del Campillo, Depto. Gral. Roca, Córdoba. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2018 MONTE RALO S.A. sociedad inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba el día 07/09/1979 bajo Folio N° 5138 del año 1979 -convertida a matrícula N° 18211-A-, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. III Ley 19.550 destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de cuatro nuevas sociedades por acciones simplificada denominada la tercera de ellas EL MANAR S.A.S. Domicilio legal: Calle Roque Sáenz Peña N° 220 de Del Campillo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; ex-

plotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunicola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. d) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 54.000,00 representado por 540 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: las acciones en la sociedad "EL MANAR S.A.S.", que en función del monto del patrimonio escindido de MONTE RALO S.A. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Elena María Vicente. En consecuencia suscribe 540 acciones por un valor nominal de \$ 54.000,00. El monto suscrito se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de "MONTE RALO S.A." Administración: a cargo en una o más personas

humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administradora a Elena María Vicente DNI 17.991.725. Administrador suplente Francisco Egidio Cosio, DNI N° 17.049.706, CUIL 20-17049706-7, argentino, masculino, casado, nacido el día 16/11/64, productor agropecuario, con domicilio real en Roque Sáenz Peña S/N, de Del Campillo, Depto. General, Córdoba, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTANTE LEGAL: Elena María Vicente DNI 17.991.725. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 192593 - \$ 3404,85 - 30/01/2019 - BOE

## DEL CAMPILLO

### S V & F S.A.S.- CONSTITUCION

Socio: Stella Maris Vicente DNI 12.050.354, CUIT 27-12050354-0, argentina, femenina, casada, nacida el 23/02/58, productora agropecuaria, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 156 de Del Campillo, Depto. Gral. Roca, Córdoba. Constitución: por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2018 MONTE RALO S.A. sociedad inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba el día 07/09/1979 bajo Folio N° 5138 del año 1979 -convertida a matrícula N° 18211-A-, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. III Ley 19.550 destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de cuatro nuevas sociedades por acciones simplificada denominada la cuarta de ellas S V & F S.A.S. Domicilio legal: Calle Roque Sáenz Peña N° 156 de Del Campillo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e

industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunicola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. d) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 54.000,00 representado por 540 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: las acciones en la sociedad "S V & F S.A.S.", que en función del monto del patrimonio escindido de MONTE RALO S.A. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Stella

Maris Vicente. En consecuencia suscribe 540 acciones por un valor nominal de \$ 54.000,00. El monto suscrito se integra en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de "MONTE RALO S.A." Administración: a cargo en una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designó como administradora a Stella Maris Vicente DNI 12.050.354. Administrador suplente Patricio María Forgia, DNI N° 30.775.461, CUIL 20-30775461-5, argentino, masculino, casado, nacido el día 19/11/84, Médico Veterinario, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 156, de Del Campillo, Depto. General Roca, Córdoba, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTANTE LEGAL: Stella Maris Vicente DNI 12.050.354. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 192595 - \$ 3406,15 - 30/01/2019 - BOE

#### VICUÑA MACKENNA

#### MONTE RALO S.A. – ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 INC. III –LEY 19550)

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2018, MONTE RALO S.A. con sede social en calle Leandro N. Alem N° 507 de Vicuña Mackenna (Córdoba), CUIT 30-55760371-5, inscripta en el Registro Público de Córdoba el día 07/09/1979 bajo Folio N° 5138 del año 1979 -convertida a matrícula N° 18211-A-, se escinde en los términos del Art. 88 inc. III) Ley 19.550, destinando la totalidad de su patrimonio a constitución de cuatro nuevas sociedades por acciones simplificada. La escidente tiene según balance especial de escisión al 31/09/2018 un activo de \$ 3.518.163,86, y pasivo de \$ 3.302.163,86. MONTE RALO S.A. se disuelve sin liquidarse para destinar la totalidad de su patrimonio a constitución de cuatro nuevas sociedades por acciones simplificada; Recibiendo la primera de ellas denominada HUGO PATRICIO VICENTE S.A.S. con domicilio en calle Lucio V.

Mansilla N° 259 de la localidad de Del Campillo (Córdoba) un activo de \$ 879.540,96 y un pasivo de \$ 825.540,96; a la segunda sociedad denominada LEONARDO JOSE VICENTE S.A.S. con domicilio calle Gerónimo Luis de Cabrera N° 360 de la localidad de Del Campillo (Córdoba) recibirá un activo de \$ 879.540,96 y un pasivo de \$ 825.540,96. A la tercera sociedad denominada EL MANAR S.A.S. con domicilio calle Roque Sáenz Peña N° 220 de la localidad de Del Campillo (Córdoba) recibirá un activo de \$ 879.540,96 y un pasivo de \$ 825.540,96 y a la cuarta sociedad denominada S V & F S.A.S. con domicilio calle Roque Sáenz Peña N° 156 de la localidad de Del Campillo (Córdoba) recibirá un activo de \$ 879.540,96 y un pasivo de \$ 825.540,96. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de calle Maipú N° 940 de la ciudad de Rio Cuarto (Córdoba) - Leonardo José Vicente. Presidente.

3 días - N° 192461 - \$ 3389,55 - 30/01/2019 - BOE

#### CORDOBA

#### URBANIZACION DOCTA BOULEVARD S.A.

#### EDICTO RECTIFICATIVO

En el edicto de fecha 20/11/2018 N°: 183684 en donde dice: "Mediante Acta Ratificativa y Rectificativa (de fecha 13/11/2018) del "Acta Constitutiva y Estatuto de "URBANIZACION DOCTA BOULEVARD S.A." - ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO de fecha (18-07-2018) (...)" debe decir: "Mediante Acta Ratificativa y Rectificativa (de fecha 13/11/2018) del "Acta Constitutiva y Estatuto de "URBANIZACION DOCTA BOULEVARD S.A." - ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO de fecha (20-07-2018) (...)"

1 día - N° 192738 - \$ 252,35 - 30/01/2019 - BOE

#### RIO CUARTO

#### ELE & ELE S.A.S.

Instrumento constitutivo de fecha 24/08/2018 y acta rectificativa de fecha 24/09/2018. Socio: 1) NEVY ETHEL ZANOTTI, DNI 3.338.580, CUIT 27-03338580-9, nacida el 09/12/1938, viudo, argentina, sexo femenino, jubilada, con domicilio real en Calle Gerónimo Del Barco 2215, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la provincia de Córdoba, Argentina. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Nevy Ethel Zanotti DNI 3.338.580, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración estará a cargo de la Sra. Nevy Ethel Zanotti DNI 3.338.580 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. El Sr. Leonardo Román Leonhart DNI 36.795.084 se designa como administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Nevy Ethel Zanotti, DNI 3.338.580, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de

sindicatura. Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

1 día - N° 192607 - \$ 3120,80 - 30/01/2019 - BOE

#### IOXA S.A.S.

#### REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Y ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 17/12/2018, los socios Carlos Alberto Santini, DNI 17.534.821, Álvaro José Ramón Herrera, DNI 20.433.451 y Pablo José Parón, DNI 23.855.178 resolvieron por unanimidad la reforma del Instrumento constitutivo de fecha 30/08/2017 en su punto Segundo, el que quedo redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social es de pesos sesenta mil (\$60.000), representado por sesenta mil (60.000) acciones, de pesos uno (1) valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Carlos Alberto Santini, suscribe la cantidad de veinticuatro mil (24.000) acciones, por un total de pesos veinticuatro mil (\$24.000), Álvaro José Ramón Herrera, suscribe la cantidad de veinticuatro mil (24.000) acciones, por un total de pesos veinticuatro mil (\$24.000) y Pablo José Parón, suscribe la cantidad de doce mil (12.000) acciones, por un total de pesos doce mil (\$12.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos

años desde la firma del presente instrumento." En la misma se resolvió además modificar las Clausulas Séptima y Octava referidas a la Administración, Representación y Uso de la firma Social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Sr. PABLO JOSE PARON D.N.I. N° 23.855.178 que revestirá/n el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CARLOS ALBERTO SANTINI D.N.I. N° 17.534.821 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. PABLO JOSE PARON D.N.I. N° 23.855.178, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Departamento de sociedades por acciones. Córdoba de Enero de 2019

1 día - N° 192726 - \$ 1690,15 - 30/01/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)